



V LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 5 de Noviembre de 2009.

No.25

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 02
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Pág. 02
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE APRUEBA EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO PARA LA CREACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO CONJUNTAS DE AGENDA ECONÓMICA Y DE REFORMA POLÍTICA.	Pág. 05
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LA FECHA LÍMITE PARA RECIBIR LOS TURNOS QUE INVOLUCREN CAMBIOS EN EL PAQUETE PRESUPUESTARIO PARA EL 2010 QUE ENVÍE EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 07
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO RELATIVO A LA DEFENSA DEL PRESUPUESTO PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.	Pág. 18

A las 12:30 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Muy buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 49 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a todas las personas que hoy nos acompañan provenientes de las delegaciones de Tláhuac y Milpa Alta. Asimismo, hacemos extensivo nuestro agradecimiento por su presencia y nos permitimos informarles que los asuntos relacionados con sus delegaciones serán tratados por esta autonomía en la sesión del próximo martes como uno de los primeros asuntos del orden del día.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la orden del día de la presente sesión, misma que se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a la lectura del

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria. 5 de noviembre de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Uno de la Comisión de Gobierno por el que se informa de la creación de las mesas de trabajo conjuntas de agenda económica y de Reforma Política.

5.- Uno de la Comisión de Gobierno mediante el cual informa de la fecha límite para recibir los turnos que involucren cambios en el paquete presupuestario para el 2010.

Acuerdos

6.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la defensa del presupuesto para el Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los

coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, 03 DE NOVIEMBRE DE 2009

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día martes tres de noviembre del año dos mil nueve, con una asistencia de 44 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con base en el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, solicitó a la Presidencia la inclusión de un punto de acuerdo referente a los hechos acontecidos en Cuauhtepec, la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al artículo invocado, asimismo, en votación económica se aprobó la solicitud de inclusión de la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 29 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió un comunicado de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, e instruyó a la Secretaría darle lectura, quedando la Asamblea debidamente enterada y se remitió a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda para su atención.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Gobierno del Estado de México, por medio del cual daba respuesta a un asunto aprobado por este órgano colegiado; se ordenó hacerlo del conocimiento de la diputada promotora.

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos respecto de la designación del Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la Tribuna al Diputado David Razú Aznar, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos por el que se nombra al ciudadano Manuel Eduardo Fuentes Muñiz como Consejero Honorario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para el periodo de 5 años, que correrá a partir del día siguiente a la aprobación de la presente al 30 de septiembre de 2014, la Presidencia ordenó hacerlo del conocimiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para todos los efectos a que haya lugar; del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su publicación; del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para su conocimiento, y del Consejero nombrado; de inmediato, la Presidencia informó a los presentes que se encontraba a las puertas del Recinto el ciudadano Manuel Eduardo Fuentes Muñiz que había sido nombrado Consejero de la Comisión de Derechos Humanos y quien rendiría su protesta de ley correspondiente y para acompañarlo al interior del Recinto, se designó en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: David Razú Aznar, Guillermo Orozco Loreto, Valentina Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Lía Limón García, Carlos Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Enseguida, la Presidencia le dio la más cordial bienvenida al ciudadano Manuel Eduardo Fuentes Muñiz y le solicitó pasar al frente para realizar su protesta de ley, una vez realizada, solicitó a la comisión designada acompañar al Consejero a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo.

De igual forma, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la creación de un Fideicomiso de Auxilio de Emergencias que responda a las acciones de mitigación, auxilio y recuperación que realizan las unidades político-administrativas del Gobierno del Distrito Federal en materia de protección civil, en caso de presencia de algunos de los riesgos o fenómenos previstos en la ley de la materia vigente en el Distrito Federal, contemplando el recurso necesario en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió

el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; para hablar en pro se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Después, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que los puntos enlistados en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 18 habían sido retirados del orden del día.

A continuación, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para que en la elaboración del presupuesto anual para el ejercicio 2010 se entregará a este órgano local se contemple un presupuesto de 500 millones de pesos para la Secretaría de Protección Civil, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; para hablar en pro se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Cristian Vargas Sánchez, hasta por diez minutos; asimismo se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, por alusiones personales, hasta por cinco minutos; enseguida se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para hablar del mismo tema, hasta por diez minutos; después para hablar en contra se concedió el uso de la palabra al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; de inmediato para hablar en contra se concedió el uso de la Tribuna para hablar en pro, a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por diez minutos; después desde su curul la Diputada Karen Quiroga Anguiano solicitó a la Presidencia preguntar al diputado proponente si aceptaba hacer un agregado a la propuesta presentada, misma que fue aceptada por el diputado proponente; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la capacitación de los cuerpos policíacos a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal a cumplir con el convenio de coordinación con el objeto de llevar a cabo diversas acciones necesarias de interés mutuo en materia de vigilancia y promoción del cumplimiento de la legislación ambiental de carácter federal y local aplicable dentro del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que instrumenten el procedimiento dispuesto en la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, con la finalidad de aplicar la extinción de dominio en los 5 hoteles donde fueron rescatados de las prácticas de trata de personas 7 menores de edad; se concedió el uso de la Tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Después, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que los puntos enlistados en los numerales 25 y 26 habían sido retirados del orden del día.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se respete el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente en la Delegación la Magdalena Contreras, se lleven a cabo las visitas de verificación administrativas conducentes y, en su caso, se impongan las sanciones que correspondan por violaciones a los usos del suelo y a la normatividad vigente en materia de construcciones, funcionamiento de establecimientos mercantiles y usos de suelo respecto a la construcción y operación de diversos proyectos comerciales denominados Bodegas Aurrera Exprés en distintas colonias de la Delegación la Magdalena Contreras, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión para que

en el marco del Presupuesto de Egresos del 2010 aprueben integralmente la propuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para el presupuesto en materia de seguridad pública del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a los Jefes Delegacionales a dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal con relación a los horarios de venta de alcohol, así como llevar a cabo las acciones de prevención necesarias para evitar al máximo el consumo y venta del mismo en la vía pública, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, para presentar una propuesta con punto de acuerdo referente a la designación de recursos para la constitución de un fondo de prevención y atención de contingencias y emergencias epidemiológicas y sanitarias en el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Del mismo modo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la encargada de despacho en la Delegación Iztapalapa, a que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta Soberanía sobre la diversa problemática que afecta al Cerro de la Estrella; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre el fomento en la inversión para el mantenimiento y conservación del entorno histórico de la Delegación Iztacalco; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las

Comisiones Unidas de Fomento Económico y de Asuntos Indígenas y Atención a Pueblos Originarios.

Inmediatamente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una partida para la creación de un centro de prevención y tratamiento de las adicciones para niños y jóvenes en el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

A continuación, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la problemática que sufren los habitantes de la zona de Cuauhtepac en la delegación Gustavo A. Madero; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, para presentar un pronunciamiento relativo a la transparencia y rendición de cuentas de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Habiéndose agotado los asuntos en carterá y siendo las catorce horas con treinta minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el jueves 05 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno por el cual informa de la creación de las mesas de trabajo conjuntas de agenda económica y de reforma política. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a la lectura del comunicado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE GOBIERNO

SECRETARÍA TÉCNICA

México, DF, a 04 de noviembre de 2009.

LIC. ANGELO FERNANDO CERDA PONCE

COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

PRESENTE

Por instrucciones de la Dip. María Alejandra Barrales Magdaleno, me permito hacer referencia al Acuerdo de fecha 3 de noviembre del 2009, mediante el cual la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo, adoptó el Acuerdo por medio del cual se aprueba la creación de las Mesas

de Trabajo conjuntas de agenda Económica y de Reforma Política cuyos puntos resolutiveos son los siguientes:

PRIMERO. *Se aprueba la creación de las siguientes Mesas de Trabajo: de Agenda Económica, y de Reforma Política.*

SEGUNDO. *Se aprueba la integración de las Mesas de Trabajo en los términos que se indican en los considerandos VI y VII del presente Acuerdo.*

TERCERO. *Se ordena la instalación de la Mesa de "Agenda Económica" el próximo lunes 9 de noviembre a las once horas en el salón Heberto Castillo del recinto de la Asamblea Legislativa, ubicado en Donceles esquina con Allende, sin número, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.*

CUARTO. *Se ordena la instalación de la Mesa de "Reforma Política" el próximo lunes 16 de noviembre a las once horas en el salón Heberto Castillo del recinto de la Asamblea Legislativa, ubicado en Donceles esquina con Allende, sin número, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.*

QUINTO. *Notifíquese a las comisiones interesadas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como a las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal que se indican en el presente Acuerdo.*

Se le hace de su conocimiento lo anterior para los efectos procedentes y a fin de que se notifique a todos los Diputados y al Pleno para su aprobación en la próxima sesión. Para tales efectos se el anexa copia del Acuerdo de referencia.

Atentamente

Lic. Mauricio Rodríguez Alonso

Secretario Técnico

_____ O _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

COMISIÓN DE GOBIERNO

México, D. F. 05 de noviembre de 2009.

LIC. ANGELO FERNANDO CERDA PONCE

Presidente de la Comisión de Vigilancia

de la Contaduría Mayor de Hacienda,

PRESENTE.

En alcance a mi similar enviado el día de ayer y través del cual hago de su conocimiento el ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO CONJUNTAS DE AGENDA ECONÓMICA Y DE REFORMA POLÍTICA, es preciso señalar que por razones de logística y para tener condiciones más adecuadas para el desarrollo de la Mesa de "Agenda Económica", se ha considerado conveniente cambiar el lugar en el que se tenía contemplado realizar la instalación (Salón Heberto Castillo). En consecuencia, dicha instalación se celebrará

en el Salón “Don Diego 3” del Hotel Sheraton Centro Histórico, ubicado en Av. Juárez 70, Col. Centro.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Mauricio Rodríguez Alonso

Secretario Técnico

O

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO CONJUNTAS DE AGENDA ECONÓMICA Y DE REFORMA POLÍTICA.

CONSIDERANDOS

I. Que de acuerdo con el artículo 122, apartado B, BASE PRIMERA, fracción V, incisos g), h), k), i) y ñ) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tiene facultades para discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la ley de ingresos del Distrito Federal; legislar en todo lo relativo a la Administración Pública Local; Participación Ciudadana; Fomento Económico; Explotación, Uso y Aprovechamiento de los Bienes Patrimonio del Distrito Federal; regular la prestación y concesión de los servicios públicos, y, así mismo, presentar iniciativas de leyes en materias relativas al Distrito Federal ante el Congreso de la Unión.

II. Que con fundamento en el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno integrada de manera plural en los términos de su Ley Orgánica.

III. Que de acuerdo con el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

IV. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

V. Que de acuerdo con el artículo 61 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las comisiones ordinarias desarrollarán tareas específicas y realizarán los estudios, proyectos y actividades relacionadas con las materias de su competencia;

VI. Que con el fin de que la Asamblea esté en aptitud de contar con mayores elementos de juicio para llevar a cabo el análisis, estudio y aprobación de presupuesto de egresos y ley de ingresos del Distrito federal, se estima oportuno crear un Mesa de Trabajo denominada de “Agenda Económica”

que preferentemente se integrará por las siguientes comisiones: de Gobierno, de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública, de Fomento Económico y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; así como por la Consejería Jurídica la Secretaría de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal y las instancias que el Gobierno estime que puedan contribuir en las labores de la mesa;

VII. Que así mismo, con el fin de formular ante las instancias federales una propuesta legislativa plural e incluyente de reforma política para el Distrito Federal, se estima necesario crear una Mesa de Trabajo denominada de “Reforma Política” integrada por las siguientes comisiones: de Gobierno, de Asuntos Político – Electorales, de Administración Pública Local, así como por la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal y la Secretaría de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal;

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la creación de las siguientes Mesas de Trabajo: de Agenda Económica, y de Reforma Política.

SEGUNDO. Se aprueba la integración de las Mesas de Trabajo en los términos que se indican en los considerandos VI y VII del presente Acuerdo.

TERCERO. Se ordena la instalación de la Mesa de “Agenda Económica” el próximo lunes 9 de noviembre a las once horas en el salón Heberto Castillo del recinto de la Asamblea Legislativa, ubicado en Donceles esquina con Allende, sin número, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

CUARTO. Se ordena la instalación de la Mesa de “Reforma Política” el próximo lunes 16 de noviembre a las once horas en el salón Heberto Castillo del recinto de la Asamblea Legislativa, ubicado en Donceles esquina con Allende, sin número, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

QUINTO. Notifíquese a las comisiones interesadas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal así como a las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal que se indican en el presente Acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno el día tres de noviembre de dos mil nueve.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Adolfo Orive Bellinger, Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. Israel Betanzos Cortés, Vicecoordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Raúl Antonio Nava Vega, Coordinador Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Integrantes: Dip. Uriel González Monzón, Dip. Alejandro Carbajal González y Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir copia del mismo a cada uno de los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA (Desde su curul).- Diputado Presidente, sólo para preguntarle si la Comisión de Gobierno envió la integración de la mesa de trabajo económica y de la reforma política.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a anexar el Acuerdo junto con el comunicado, diputada.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ (Desde su curul).- Nada más que aclarara un poco el procedimiento porque escucho que ya hay una propuesta de estas mesas y que igualmente se instruye para que el lunes ya se instalen. Entonces no vamos a tener oportunidad si es así el procedimiento de saber los diputados cuál es la propuesta y saber si se nos integra a o no o quién queda en estas Comisiones.

Entonces, que se explicara el procedimiento, cómo se va a acordar este comunicado, cómo se va a resolver este comunicado.

EL C. PRESIDENTE.- En el acuerdo anexo, señor diputado, viene todo lo referente a cómo se va a instalar esto.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO (Desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Alejandra Barrales ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO (Desde su curul).- Presidente, para preguntar si existe la posibilidad de compartir con el Pleno, como se está solicitando, la propuesta de la dinámica que tendría el Acuerdo, ya se había comentado, sin embargo creo que por los señalamientos que se están haciendo valdría la pena comentar en qué términos está propuesta esta mesa económica.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO (Desde su curul).- Rápidamente sólo comentaría al Pleno que el Acuerdo signado esta semana por la Comisión de Gobierno establece la mesa económica con los funcionarios de gabinete económico del Gobierno de la Ciudad, con las comisiones económicas de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Gobierno y con los diputados que

deseen participar como integrantes de esta mesa económica en el desarrollo de las iniciativas que presenta gobierno y que presentan los diferentes grupos parlamentarios.

Es la dinámica, esta propuesta, para instalarse este lunes a las 11 de la mañana, como lo describió el documento al que se le dio lectura.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Asimismo esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Comisión de Gobierno mediante el cual informa de la fecha límite para recibir los turnos que involucren cambios en el paquete presupuestario para el 2010. Se instruye a la Secretaría dé lectura al documento de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al comunicado de referencia.

LIC. ANGELO FERNANDO CERDA PONCE

COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

PRESENTE

Por instrucciones de la Dip. María Alejandra Barrales Magdaleno, me permito hacer referencia al Acuerdo de fecha 3 de noviembre del 2009, mediante el cual la Comisión de Gobierno de este Órgano Legislativo, adoptó el Acuerdo por el que se propone el día 9 de diciembre como fecha límite para recibir en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública los turnos que involucren cambios en el paquete presupuestario para 2010; que envíe el Titular del Ejecutivo del Distrito Federal, cuyos puntos resolutive son los siguientes:

PRIMERO.- *Se propone el 9 de diciembre de 2009 como fecha límite para recibir en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública los turnos que involucren cambios en el Paquete Presupuestario para 2010 que envíe el Jefe de Gobierno.*

SEGUNDO.- *Notifíquese a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que a su vez notifique a todos los diputados.*

TERCERO.- *Notifíquese al Pleno para su aprobación en la próxima sesión.*

Se le hace de su conocimiento lo anterior para los efectos procedentes y a fin de que se notifique a todos los Diputados y al Pleno para su aprobación en la próxima sesión. Para tales efectos se le anexa copia del anexo de referencia.

Atentamente

Lic. Mauricio Rodríguez Alonso

Secretario Técnico

_____ **O** _____

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO POR EL QUE SE PROPONE EL DÍA 9 DE DICIEMBRE COMO FECHALÍMITE PARA RECIBIR EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA LOS TURNOS QUE INVOLUCREN CAMBIOS EN EL PAQUETE PRESUPUESTARIO PARA 2010 QUE ENVÍE EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDOS

I. Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

II. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III. Que de acuerdo con el artículo 42, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el artículo 10, fracción III de la Ley Orgánica de la ALDF, la Asamblea Legislativa tiene la facultad de examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

IV. Que con fundamento en el artículo 46, fracción III segundo párrafo, del citado ordenamiento, la facultad de iniciar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal corresponde de manera exclusiva al Jefe de Gobierno.

V. Que el artículo 67, fracción XII, marca la obligación del Jefe de Gobierno de presentar ante la Asamblea a más tardar el día 30 de noviembre, la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año inmediato siguiente.

VI. Que según el artículo 12 de la Ley Orgánica de la ALDF, la Asamblea puede ampliar el plazo de presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos un tiempo no mayor de tres días, siempre y cuando medie solicitud del Jefe de Gobierno suficientemente justificada a juicio de la propia Asamblea.

VII. Que según el artículo 86 de la Ley Orgánica de la ALDF la iniciativa presentada por el Jefe de Gobierno en materia presupuestal pasa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su revisión, estudio, análisis y dictamen.

VIII. Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica de la ALDF, la Comisión encargada de elaborar el dictamen sobre el presupuesto tiene un plazo no mayor de treinta días naturales a partir de la recepción de la iniciativa.

IX. Que en oficio ALDF/CPCP/002/2009 del 28 de octubre del presente año el Dip. Erasto Ensástiga Santiago, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, comunicó a la Comisión de Gobierno el acuerdo tomado en la primera sesión ordinaria de su comisión. En

dicho acuerdo se le solicita a esta Comisión que ponga a consideración del Pleno la posibilidad de establecer el día 9 de diciembre de 2009 como la fecha límite para recibir en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública los turnos que involucren cambios en el Paquete Presupuestario para 2010 que envíe el Jefe de Gobierno, con el fin de optimizar los trabajos de dicha Comisión y emitir en tiempo su dictamen para la segunda quincena de diciembre de este año.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se propone el 9 de diciembre de 2009 como fecha límite para recibir en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública los turnos que involucren cambios en el Paquete Presupuestario para 2010 que envíe el Jefe de Gobierno.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se a su vez notifique a todos los diputados.

TERCERO.- Notifíquese al Pleno para su aprobación en la próxima sesión.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno el día tres de noviembre de dos mil nueve.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Adolfo Orive Bellinger, Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. Raúl Antonio Nava Vega, Coordinador Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. Alejandro Carbajal González, Integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuir copias del mismo a cada uno de los diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa.

Esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno relativo a la defensa del presupuesto para el Distrito Federal. Para dar lectura al mismo se concede el uso de la palabra a la diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta de la Comisión de Gobierno.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Con su venia, señor Presidente.

Acuerdo por la Economía de la Ciudad de México.

La Ciudad de México ha sido y sigue siendo política y económicamente el centro estratégico de la Nación. En ella se ubican las sedes de los Tres Poderes de la Unión, así como la generación más significativa del Producto Interno Bruto (PIB) del territorio nacional.

El Distrito Federal tiene, además un peso específico en la conciencia y la identidad nacional. Por todo ello merece un trato fiscal equitativo y acorde a su importancia como generador de riqueza económica, cultural y social.

Se trata de la Capital de la República; es el espacio de expresión artística, deportiva, turística, cívico, social, político y religiosa de todo mexicano; por tanto, el mantenimiento y desarrollo de su infraestructura y de sus servicios tienen que ser atendidos con un esfuerzo fiscal compartido entre las autoridades locales y las de la Federación mantener su nivel de competitividad.

También, es necesario destacar que en la Ciudad de México cada día se impulsan nuevos proyectos de desarrollo y se concretan grandes negocios; es urgente por tanto, detener la tendencia en donde la Ciudad cada vez pierde más recursos. La historia nos ha demostrado que si la capital del país no crece el país se estanca.

El gasto público de la Ciudad debe continuar ejerciéndose bajo criterios de transparencia, austeridad y una permanente rendición de cuentas, para lograr el mayor impacto posible en la economía de la Ciudad.

Por todo ello, es momento de hacer una convocatoria para defender, a través de sus recursos, los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los habitantes del Distrito Federal y garantizar la viabilidad y el desarrollo económico de la Ciudad en el corto y largo plazo.

Ciudad de México, octubre de 2009.

Lic. Marcelo Ebrard Casaubon

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Acuerdo por la Economía de la Ciudad de México

Dip. María Alejandra Barrales Magdalena, Coordinadora del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática; Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Aleida Álvarez Ruiz, Secretaria de la Comisión de la ALDF, Partido de la Revolución Democrática, Dip. Joel Ayala Almeida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Dip. Adolfo Orive Bellinger, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Dip. Alejandro Carbajal González del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini del Partido Acción Nacional; Dip. Guillermo Orozco Loreto del Partido de la Revolución Democrática, Dip. Raúl Antonio Nava Vega, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Compañeras y compañeros legisladores:

El pasado día 20 de octubre todos los partidos representados en esta Asamblea tomamos el acuerdo desde la Comisión de Gobierno de que esta Soberanía firmara un acuerdo

respaldando la propuesta del Gobierno del Distrito Federal de sumarnos a la construcción de un acuerdo por la economía de la Ciudad. Estuvo aquí presente el Secretario de Finanzas del Gobierno de la Ciudad para hacer la propuesta, compartimos el alcance de este documento y una vez conocido a detalle su alcance decidimos respaldar todos los partidos representados en esta Asamblea este acuerdo.

Con la firma de este documento logramos, como pocas veces se logra en los diferentes Congresos locales, unificar nuestro discurso, nuestra voluntad para buscar los recursos que nuestra Ciudad necesita para seguir siendo el corazón político y económico de nuestro país. También vale la pena destacar que en esa reunión decidimos cerrar filas para seguir ejerciendo un gasto responsable y transparente de todos estos recursos públicos.

Hemos comentado que esta Ciudad no es financiada solamente por lo que produce el resto del país como en muchas ocasiones se ha querido hacer creer. Aquí en este espacio, en este territorio se recauda casi la mitad de los recursos que tendrá el Gobierno Federal por concepto del IVA, por ejemplo. Aquí tenemos, también, los mayores efectos por el aumento de este impuesto que se está planteando y en consecuencia exigimos precisamente por estas razones se le dé un trato justo a nuestra Ciudad. No es posible que de todos los recursos que recaudamos recibamos sólo 12 centavos de cada peso que esta Ciudad aporta a la Federación.

Como representantes populares exigimos que se recompense a las y a los capitalinos con los recursos necesarios para poner en marcha, como punta de lanza a nuestra Ciudad. La suma de todas estas fuerzas políticas es el primer paso precisamente hacia la Cámara de Diputados.

Como es del conocimiento de todos ustedes, está próxima la fecha para finalizar la construcción de este presupuesto de carácter federal, concluye el 15 de noviembre y por lo tanto la propuesta concreta que planteo a este Pleno es la ratificación del documento que firmó en recientes días la Comisión de Gobierno solicitando estos recursos para la Ciudad.

Proponer también al Pleno que se autorice la publicación de este acuerdo en diferentes diarios de circulación nacional, y compartir con ustedes la propuesta desde la Comisión de Gobierno, que hemos consensuado con los diferentes partidos, para que el día de hoy acudamos juntos a la Cámara de Diputados y podamos sostener reuniones con los representantes, los coordinadores de las diferentes bancadas, a fin de entregarles carpetas que documenten con detalle los recursos, los 15 mil millones de pesos que estamos solicitando para el respaldo del Distrito Federal.

Entonces es la propuesta que solicito al Presidente ponga a consideración en este Pleno.

Muchas gracias por su atención.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación

económica si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el Acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Hágase del conocimiento de la Coordinación de Comunicación Social para su publicación en dos diarios de amplia circulación.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO, DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 10 de noviembre de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

A las 12:45 horas.

EL C. PRESIDENTE, DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 10 de noviembre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.